

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2016, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.*

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: SGT014/16TIC. Expediente ERIS G3: 2016/000051.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicios del uso del software ofimático de Microsoft siguiendo el paradigma del modelo «Software como servicio».
  - c) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total (IVA excluido): Seis millones trescientos cincuenta y un mil setecientos veinte euros (6.351.720,00 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de un millón trescientos treinta y tres mil ochocientos sesenta y un euros con veinte céntimos (1.333.861,20 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de siete millones seiscientos ochenta y cinco mil quinientos ochenta y un euros con veinte céntimos (7.685.581,20 €).
5. Formalización.
  - a) Fecha: 29 de junio de 2016.
  - b) Contratista: Solutia Innovaworld Technologies, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Seis millones noventa mil euros (6.090.000,00 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de un millón doscientos setenta y ocho mil novecientos euros (1.278.900,00 €); por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de siete millones trescientos sesenta y ocho mil novecientos euros (7.368.900,00 €).

Sevilla, 4 de julio de 2016.- El Director General, Jesús Huerta Almendro.